

HISTORIA DE LA MÚSICA Y DE LA DANZA

La materia de Historia de la Música y de la Danza proporciona al alumnado una visión global de la evolución de ambas disciplinas, estableciendo vínculos con los contextos en que fueron creadas. Introduce, así, al alumnado en el descubrimiento de los períodos en los que tradicionalmente se ha clasificado la evolución histórica de la música y la danza, desde la Antigüedad clásica hasta nuestros días, abordando los diferentes modos de concebir la creación musical y dancística que, en gran medida, han transcurrido de forma conjunta a lo largo del tiempo. De esta forma, el alumnado puede identificar las características de la música y de la danza para comprender su evolución y establecer asociaciones con otras manifestaciones artísticas, enriqueciendo su repertorio cultural. Además, amplía su formación cultural y artística, adquiriendo una visión más global del lugar que ocupan la música y la danza en la historia del arte y desarrolla criterios para establecer juicios estéticos propios.

La escucha y el visionado de piezas de los diferentes géneros y estilos que se desarrollan a lo largo de la historia, así como el uso y el análisis de diversas fuentes documentales y tecnologías digitales, favorecen el enfoque práctico de la materia. Asimismo, la interpretación y la dramatización a través de la voz, el cuerpo y diferentes instrumentos musicales permiten la comprensión de la música y la danza desde la experimentación y la experiencia propia, viviendo el hecho artístico. Además, la investigación de los contextos en los que se han desarrollado estas artes facilita la comprensión de las transformaciones de los gustos artísticos a lo largo del tiempo, a la vez que favorece la construcción de una identidad cultural basada en la diversidad.

Las competencias específicas de esta materia se han diseñado a partir de los descriptores de las competencias clave del Bachillerato y de los objetivos de la etapa y se conectan de forma directa con la competencia clave en Conciencia y Expresión cultural y se desarrollan en torno a los ejes de Identidad Cultural, Recepción Cultural, Autoexpresión y Producción Artística y Cultural. Así mismo, están orientadas a que el alumnado desarrolle el aprecio por las manifestaciones artísticas, relacione el hecho musical con el pensamiento artístico, experimente a través de la interpretación y la dramatización, reconozca las características más importantes de cada período histórico y pueda emitir juicios de valor propios y bien fundamentados. Estas competencias contribuyen también a que los alumnos y alumnas puedan ampliar las herramientas de las que disponen para abordar los procedimientos de escucha y visionado, realizar comentarios de texto y comparar las manifestaciones musicales y dancísticas con las demás artes. Además, fomentan la interiorización conceptual necesaria para la elaboración de argumentaciones críticas, para la formación de un gusto musical propio y para el desarrollo y enriquecimiento del repertorio cultural y estético del alumnado. A través de la realización de investigaciones y la difusión de sus resultados, así como del visionado y la escucha de interpretaciones de piezas musicales y de danza, esta materia incide sobre la reflexión ética en torno a los derechos de autor y a la propiedad intelectual.

Los criterios de evaluación de la materia determinan el grado de consecución de las competencias específicas y han sido diseñados para permitir la observación, la toma de información y la valoración de la adquisición de dichas competencias desde múltiples perspectivas.

Los saberes básicos están organizados en cuatro bloques. En el primero, «Percepción visual y auditiva», están incluidos los conocimientos, las destrezas y las actitudes necesarias para la recepción de las distintas manifestaciones musicales y dancísticas, la identificación de sus elementos y su análisis. Por su parte, el bloque «Contextos de creación» contiene los saberes propios de las distintas etapas históricas, los géneros, los estilos, los compositores y compositoras relevantes, los intérpretes y la relación de la música y la danza con otras manifestaciones artísticas. El tercer bloque, «Investigación, opinión crítica y difusión» recoge saberes relacionados con procesos de indagación, uso de fuentes fiables, derechos de autor y propiedad intelectual, así como la incidencia de las tecnologías digitales en la difusión de ambas expresiones. Por último, a través del bloque «Experimentación activa» se introducen los saberes que necesitará el alumnado para abordar el estudio de la evolución de la música y de la danza desde la interpretación musical, la práctica de danzas sencillas o la dramatización de obras representativas.

En consonancia con el enfoque competencial de esta materia, se recomienda el diseño de situaciones de aprendizaje que planteen actividades basadas en experiencias significativas para el alumnado, abordadas desde contextos comunicativos, analíticos y reflexivos. Se espera que los alumnos y alumnas activen los distintos saberes para enfrentarse a dichas situaciones que, relacionadas con los retos del siglo XXI, favorecerán la interdisciplinariedad y la traslación de los desempeños a situaciones reales. Asimismo, estas situaciones permitirán al alumnado convertirse en protagonista de su propio aprendizaje a través de experiencias, procesos, proyectos, retos y tareas que desarrollen su sensibilidad, su creatividad, su imaginación y su capacidad de apreciación y de análisis.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Identificar las características técnicas y los rasgos estilísticos de la música y de la danza, apreciando su evolución a lo largo de la historia a través del análisis de las fuentes de estudio disponibles para reconocer su función en un determinado contexto.

La música y la danza son medios de expresión y comunicación que, trascendiendo el uso del lenguaje verbal, han desarrollado un código propio que las identifica y que, en muchas ocasiones, ha evolucionado de manera conjunta. En cada periodo varían los rasgos estilísticos que caracterizan estas artes, pues guardan relación con otros aspectos definitorios de su contexto y con la función que desempeñan en un determinado momento.

La escucha o el visionado de piezas de distintas épocas, así como el análisis de textos y de partituras representativas, permitirán al alumnado identificar y comparar sus características técnicas, apreciando la evolución de la música y de la danza a lo largo del tiempo. Además, atendiendo a parámetros histórico-estéticos, el alumnado podrá contextualizar las piezas y determinar su función en el entorno creativo correspondiente; pudiendo compartirlo en clase a través de textos orales, escritos o multimodales de naturaleza expositiva.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA 3.1, CPSAA4, CC3, CCEC2.

2. Relacionar la música y la danza con otras formas de expresión artística, vinculándolas con la evolución del pensamiento humano, para comprender el carácter interdisciplinar del arte y valorar la importancia de su conservación y difusión como patrimonio cultural.

Al igual que otras manifestaciones artísticas, la música y la danza están ligadas a la propia historia de la humanidad y a los diversos factores que la condicionan. En este sentido, el conocimiento, el análisis, la comprensión y la valoración crítica de la evolución de las formas de expresión de otras artes y su relación con el hecho musical o dancístico aportan al alumnado una visión interdisciplinar que lo enriquece culturalmente y le permite adoptar una postura respetuosa y responsable en relación con la importancia de la conservación y la difusión del patrimonio. A este respecto, resultan de gran utilidad las tecnologías digitales, pues facilitan el acceso a bibliotecas y colecciones digitales a través de las cuales se puede consultar textos literarios u observar, por ejemplo, obras de artes plásticas o de artes decorativas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM2, CD1, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2.

3. Interpretar de forma colaborativa fragmentos musicales o adaptaciones de obras relevantes de la música y de la danza de diferentes épocas y estilos, a través de la dramatización y el empleo de la voz, el cuerpo y distintos instrumentos, para vivenciar el hecho artístico y comprenderlo desde la propia experiencia.

La música y la danza son dos de las manifestaciones artísticas que han servido a la humanidad para expresarse. Por ello, su estudio requiere la organización de actividades que permitan al alumnado experimentar, en primera persona con la música y la danza de diferentes períodos, a través de la interpretación o la dramatización de obras relevantes de ambas disciplinas.

La interpretación de adaptaciones de piezas instrumentales o vocales, así como de danzas sencillas de diferentes períodos históricos facilita al alumnado no solamente la inmersión práctica en la música y la danza de un determinado periodo histórico, sino que favorece su reconocimiento y comparación con muestras originales y con la evolución posterior de ambas expresiones artísticas, tomando conciencia de la riqueza del patrimonio musical y dancístico.

El desarrollo de tareas conjuntas de interpretación implica, además, la adquisición de valores de respeto, colaboración y trabajo en equipo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.1, CCEC4.2.

4. Investigar sobre los principales compositores, intérpretes y obras de la historia de la música y de la danza, utilizando fuentes de información fiables, para analizar las diferentes corrientes interpretativas y reflexionar sobre la riqueza del patrimonio musical y sobre la propia identidad cultural.

La adquisición y construcción de un criterio propio a través de la investigación, el análisis y la valoración crítica de las diferentes propuestas musicales y dancísticas contribuye al desarrollo de una postura abierta y receptiva que proporciona al alumnado una visión amplia desde la que posicionarse en el mundo con una actitud de aceptación y respeto hacia la diversidad. La búsqueda de información en fuentes fiables, tanto analógicas como digitales, es un medio a través del cual el alumnado puede abordar, de forma autónoma, la investigación sobre la historia de la música y la danza.

El análisis de la evolución musical y dancística en su contexto facilita el desarrollo de una identidad cultural propia desde la que afrontar los retos que plantea el futuro en relación con el desarrollo y la evolución del arte y la cultura. En este sentido, el aula se ofrece como espacio idóneo en el que fomentar la reflexión en torno a la creación o la interpretación musical y escénica como expresión de la personalidad artística de quienes componen o interpretan las obras.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM2, CD1, CD2, CPSAA1.1, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2.

5. Transmitir opiniones e ideas propias, informadas y fundamentadas, sobre la evolución de la música y de la danza, usando herramientas analógicas y digitales, formulando argumentos de carácter teórico y estético, utilizando de manera apropiada el vocabulario técnico y analizando críticamente el contexto de creación de las obras, para desarrollar la capacidad comunicativa sobre el hecho musical.

La transmisión de ideas y opiniones propias, informadas y fundamentadas, sobre la evolución de la música y la danza a lo largo de la historia garantiza al alumnado una mejor comprensión del hecho musical y dancístico. Para ello, es importante que aprenda a consultar distintas fuentes, y que desarrolle estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de la información con las que poder extraer datos que sirvan de fundamento a sus ideas y opiniones. Asimismo, es necesario que adquiera un vocabulario específico propio de la materia que le permita expresar sus argumentos de forma adecuada.

De esta manera, se ofrece al alumnado la posibilidad de desarrollar una visión crítica sobre cuestiones teóricas y estéticas que afectan a la música y la danza. Para compartir esa visión crítica se propone la producción de trabajos, reseñas o comentarios, orales, escritos o multimodales, que tomen en consideración el contexto de creación de las obras y respeten los derechos de autor y la propiedad intelectual. En este sentido, el uso de aplicaciones digitales como apoyo a la comunicación o difusión de la información en diferentes formatos servirá para mejorar la capacidad comunicativa del alumnado en torno al hecho musical.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CC3, CCEC1, CCEC4.2.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Historia de la Música y de la Danza	
Competencia específica 1.	
1.1 Reconocer las características técnicas y los rasgos estilísticos de la música y de la danza en las diferentes épocas históricas, a través de la escucha activa y del visionado de manifestaciones artísticas, así como del análisis de partituras y textos representativos, apreciando la diversidad artística.	
1.2 Determinar la función de la música y de la danza en los diferentes contextos, estableciendo vínculos entre las características de estas manifestaciones artísticas y los hechos histórico-estéticos que determinan el periodo.	
Competencia específica 2.	
2.1 Explicar la relación entre la música, la danza y otras manifestaciones artísticas en contextos analógicos y digitales, identificando los condicionantes históricos y los fundamentos estéticos que comparten comprendiendo su carácter interdisciplinar.	
2.2 Valorar la importancia del patrimonio musical, escénico y artístico como expresión de una época, adoptando una postura respetuosa y responsable sobre su conservación y difusión.	
Competencia específica 3.	
3.1 Interpretar o dramatizar de manera colaborativa fragmentos o adaptaciones de obras relevantes de la música y de la danza de diferentes épocas y estilos a través del cuerpo, de la voz o de instrumentos musicales diversos.	
3.2 Valorar la riqueza del patrimonio musical y dancístico a través del reconocimiento de las características de un determinado periodo en la adaptación de las interpretaciones y el contraste con las muestras originales.	
3.3 Participar activamente en las interpretaciones asumiendo las diferentes funciones que se asignen, mostrando interés por aproximarse al conocimiento y disfrute del repertorio propuesto.	
Competencia específica 4.	
4.1 Analizar críticamente las diferentes corrientes interpretativas, comparando distintas versiones musicales de una misma obra e identificando su vinculación con la estética del periodo.	
4.2 Utilizar fuentes analógicas y digitales fiables en investigaciones sobre los principales compositores, intérpretes y obras de la historia de la música y de la danza, aplicando estrategias de búsqueda, de selección y de reelaboración de la información.	
4.3 Reflexionar sobre la identidad cultural propia, valorando con sensibilidad y respeto la riqueza del patrimonio musical a través de las investigaciones realizadas.	
Competencia específica 5.	
5.1 Aplicar estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información relacionada con la evolución de la música y de la danza, usando de forma fiable y responsable diversas fuentes documentales, analógicas y digitales, y respetando derechos de autoría y propiedad intelectual.	
5.2 Analizar críticamente cuestiones teóricas y estéticas del patrimonio musical y dancístico en un contexto de creación determinado, expresando opiniones e ideas propias, informadas y fundamentadas con un vocabulario adecuado.	

SABERES BÁSICOS

Historia de la Música y de la Danza	
Bloque A. Percepción visual y auditiva.	
Rasgos estilísticos que definen la música y la danza de diferentes períodos históricos a nivel auditivo y visual: identificación y análisis.	
Aspectos socioculturales de la recepción artística. Evolución de los formatos y desarrollo del público.	

Historia de la Música y de la Danza
Estrategias de escucha, visionado y análisis de textos y partituras.
Aceptación de la diversidad artística.
Bloque B. Contextos de creación.
Factores culturales, sociales, económicos y políticos que inciden en la creación musical. Función social de la música y de la danza.
Características y evolución estética y estilística de la música y de la danza a lo largo de la historia.
Principales corrientes, escuelas, autores y autoras, intérpretes y obras representativas de la música y de la danza desde la Antigüedad clásica hasta nuestros días.
El papel del intérprete a lo largo de la historia.
La música y la danza y su relación con las demás artes.
Interés por conocer, respetar y difundir el patrimonio musical y dancístico.
Sensibilidad hacia las ideas y sentimientos ajenos en las tareas conjuntas de creación.
Bloque C. Investigación, opinión crítica y difusión.
Investigación musical: procesos de búsqueda, selección, tratamiento y difusión de la información. Fuentes de investigación musical: fiabilidad y validez.
Tecnologías digitales en la difusión de la música y de la danza. Reseñas, comentarios y críticas musicales. Derechos de autoría y propiedad intelectual.
Autoconfianza y autoestima en la emisión de juicios críticos y expresión de sentimientos y emociones.
Identidad cultural: diversidad y pertenencia.
Bloque D. Experimentación activa.
Técnicas sencillas de interpretación de obras adaptadas o fragmentos musicales representativos del repertorio musical.
Práctica de danzas sencillas de diferentes períodos históricos.
Estrategias y técnicas básicas de dramatización de textos de la música vocal y su dramatización.
Asunción de responsabilidades, participación activa y disfrute en la interpretación musical, dancística y escénica

PINTURA

A lo largo de la Historia la pintura ha sido un medio de representación de la realidad circundante y del imaginario personal y colectivo. El uso de la pintura como medio de comunicación social, religioso y político ha sido fundamental hasta el descubrimiento de la fotografía en el siglo XIX, que liberó a la pintura de, la que era, hasta entonces, su función principal: la representación de la “realidad”. La pintura se convierte principalmente en un medio de expresión de ideas y sentimientos personales y colectivos.

Al igual que las necesidades expresivas, los materiales, instrumentos y procedimientos evolucionan en el tiempo y conforman un legado técnico artístico cuyo conocimiento será un requisito indispensable para enriquecer los recursos de cualquier persona dispuesta al estudio o a la producción de obras artísticas.

La materia de Pintura supone para el alumnado más que una reflexión sobre la creatividad y la práctica artística, una oportunidad para conocer y poner en evidencia el potencial transformador del arte en nuestra sociedad.

Sabemos que el conocimiento y práctica de la Pintura está íntimamente vinculado al desarrollo y adquisición de las competencias clave recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término del Bachillerato. Mediante el estudio de la Pintura se posibilita la investigación y la búsqueda de lenguajes propios constructores de una identidad artística capaz de comunicar visualmente y abordar proyectos creativos de cierta complejidad. Además, conseguir la madurez expresiva, la autoexpresión y el desarrollo del espíritu crítico ante producciones artísticas diversas, tanto propias como ajenas, será uno de los objetivos primordiales de la materia.